



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 5 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220001500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Comunicaciones Vimas Sas	25/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - A Favor De La Parte Demandante
13001310300220220001500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Comunicaciones Vimas Sas	25/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

828db2df-883a-4582-a54e-52596c62f018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 5 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210024700	Procesos Ejecutivos	Carlos Mario Hoyos Dorado	Luz Eugenia Ramos Manotas	25/01/2022	Auto Decide - Reconozcase A Abraham Bechara Elias, Como Apoderado (A) Judicial De La Demandada Luz Elena Ramos Manotas, En Los Términos Del Poder Otorgado.-: Por Secretaria Dese Traslado Del Escrito De Nulidad Presentado Por El Demandado, Por El Termino De Tres (3) Días, En Los Términos Del Artículo 134 Y 110 Del Cgp
13001310300220220000900	Procesos Ejecutivos	Luis Orlando Lopez Duque	Carlos Alberto Redondo Mercado	25/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanan So Pena De Rechazo

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

828db2df-883a-4582-a54e-52596c62f018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 5 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210035100	Procesos Verbales	Alfredo De Jesus Del Rio Ochoa	Cielo Lara Santiago	25/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Dias Para Subsanar So Pena De Rechazo
13001310300220110013500	Procesos Verbales	Argelio Antonio Anillo Arroyo	Hermanas Franciscana Misioneras De Maria Auxiliadora	25/01/2022	Auto Decide - Téngase Al Abogado Andrés Mauricio Herrera Navarro, Como Apoderado Especial De Banco Davivienda S.A.
13001310300220220000200	Procesos Verbales	Banco De Occidente	Rafael Leonardo Cuellar Sus	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - A Favor De La Parte Demandante

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

828db2df-883a-4582-a54e-52596c62f018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 5 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210034800	Procesos Verbales	Johnny Rafael Majana Perez	Angel Majana Aljure	25/01/2022	Auto Rechaza De Plano - Rechácese La Presente Demanda, Por Carecer De Competencia Dentro Del Presente Asunto De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 21 Y 22 Del Cgp.-Envíese Con Sus Anexos La Presente Demanda Al Juez De Familia Competente, Tal Como Lo Estipula El Artículo 90 Del Cgp

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

828db2df-883a-4582-a54e-52596c62f018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 5 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220210031000	Procesos Verbales	Kelly Jhoanna Lopez Mateus	Armando Castillo Castro	25/01/2022	Auto Decide - De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 92 Del C. G. P., Y En Atención A Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante, El Juzgado Ordena El Retiro De La Presente Demanda, Y En Virtud De Que La Misma Es Virtual, Y Se Encuentra Cargada En La Plataforma De Tyba, Por Secretaria Realícese La Compensación Para Darle La Respectiva Salida

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

828db2df-883a-4582-a54e-52596c62f018